



CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2008, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas de constatación de la capacitación profesional, para el ejercicio de la actividad de transportista por carretera, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008060846)

De acuerdo con la Orden de 3 de diciembre de 2007, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 114, de 18 de diciembre de 2007, por la que se convocan, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pruebas de constatación de la Capacitación Profesional para el ejercicio de la actividad de transportista por carretera, esta Dirección General de Transportes ha resuelto:

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los tablones de anuncio de la Consejería de Fomento, Paseo de Roma, s/n., de Mérida, Servicios Territoriales de Transportes de Fomento en Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2, y en Badajoz, Avda. de Europa, 10, así como en la página web de la Junta de Extremadura en Internet, dirección <http://fomento.juntaex.es/agencia/live/transportes/pruebas-capacitacion.html>.

Mérida, a 18 de marzo de 2008.

La Directora General de Transportes,
JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO